**Congreso ISO**

**GESTIÓN DE POLÍTICAS CONTRATERRORISTAS EFICIENTES Y EFICACES**

**“La inteligencia europea, clave de la política de seguridad común contra el terrorismo y la desinformación".**

Quiero agradecer al Observatorio Internacional de Seguridad la excelente y necesaria iniciativa de organizar un Congreso Internacional sobre Seguridad y Terrorismo Global. A pesar de la vital importancia que tiene el asunto (según el último Eurobarómetro, el terrorismo [es actualmente la primera preocupación de los europeos](http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/STANDARD/surveyKy/2142) junto con la inmigración), se echan en falta reuniones de alto nivel con los actores clave implicados.

En mi intervención voy a poner el foco en la perspectiva en la cual trabajo desde hace años como eurodiputada: el desarrollo de políticas europeas. Y en particular, en la inteligencia europea como elemento clave de una eficaz política de seguridad común contra el terrorismo y la desinformación.

El terrorismo no entiende de fronteras, por lo que la necesidad de compartir información e inteligencia entre la Comisión Europea, las agencias de la UE y los Estados miembros es de vital importancia para proteger a los ciudadanos, prevenir atentados y detener a los terroristas. Defiendo desde hace tiempo que **es esencial crear un servicio europeo de inteligencia**, para hacer posible la eliminación de las brechas y las trabas burocráticas a la hora de compartir y analizar toda la información relevante para la UE, y optimizar así la labor de detección y prevención.

Hablamos de otro de los retos políticos a los que nos enfrentamos en el camino a una mayor integración europea. Pero permítanme antes de nada hacer un somero recorrido sobre lo que la UE ha hecho y está haciendo en materia de lucha contra el terrorismo, para a continuación reflexionar sobre lo que, a mi juicio, todavía nos queda por hacer. La seguridad ciudadana es una competencia nacional, interna de los Estados. Pero en una Europa sin fronteras, con libertad de movimiento de personas, bienes, servicios y capitales, es fundamental la cooperación eficaz en materia policial y jurídica para garantizarla.

La perspectiva europea en materia de lucha contra el terrorismo experimenta un punto de inflexión tras los atentados de Madrid y Londres de 2004 y 2005. Estos fatales acontecimientos dieron forma a la Estrategia de la Unión Europea en esta materia. Una cooperación que ha ido aumentando constantemente de forma paralela a la evolución de la amenaza. Por poner algunos ejemplos:

* Ha armonizado la definición de acto terrorista y ha desarrollado un marco legislativo contra el blanqueo de dinero.
* Ha creado un registro de pasajeros aéreos (PNR); el control sistemático de la entradas y salidas de la zona Schengen; la creación de una guardia de costas y fronteras europea; el refuerzo de las leyes anti blanqueo, de los controles sobre armas o documentos fraudulentos; y la ampliación del papel de Europol (en particular con la creación del **Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo que empezó a funcionar en enero de 2016**).

Toda esta cooperación es buena y necesaria, pero creo que estaremos de acuerdo en que la prioridad es optimizar los resultados, a través de la interoperabilidad de los sistemas de información. Es decir: **crear un sistema de intercambio de información global dentro de la UE para hacer frente al terrorismo, de un modo rápido y eficaz.** Compartir bien y a tiempo. Y no sólo terabytes de información: la clave es compartir la inteligencia humana, la aplicación de la capacidad de análisis, valoración y toma de decisiones sobre la información disponible. Pero sobre esto volveré más adelante.

Déjenme que me detenga en una de las últimas iniciativas europeas más destacadas, la **Directiva relativa a la lucha contra el terrorismo de marzo de 2017**. Esta Directiva tipifica: los viajes con fines terroristas desde y hacia la UE y dentro de sus Estados Miembros; la organización de este tipo de viajes; la captación y adiestramiento para el terrorismo, y la recepción de adiestramiento en este sentido; recabar o aportar fondos con la intención de utilizarlos para cometer actos terroristas o relacionados con grupos terroristas; y la provocación pública a la comisión de un delito de terrorismo.

Además, en el Parlamento Europeo acabamos de aprobar un informe sobre medidas para bloquear la financiación a grupos terroristas, en el cual planteamos a la UE una exigencia que considero de especial relevancia: la **creación de una plataforma europea de Inteligencia financiera antiterrorista estable** dentro de estructuras ya existentes, como, por ejemplo, Europol. Serviría para garantizar el intercambio de información y cooperación proactivos entre las agencias de inteligencia de los Estados miembros, las autoridades policiales y judiciales y las unidades de delitos financieros. Algo que a nivel nacional ya hacemos en España con muy buenos resutados.

En este empeño europeo de lograr el acceso, intercambio y operativización de toda la información relevante, no podemos olvidar el papel protagonista que ha cobrado la lucha contra la desinformación. El objetivo de las campañas de desinformación es debilitar a la democracia liberal, y, en nuestro caso, atacar de forma directa a los principios y valores fundamentales sobre los que se levanta la propia Unión Europea. Entre ellos, garantizar el derecho de los ciudadanos a una información veraz, para lo cual el ejercicio de la libertad de prensa es crucial. La fractura de los consensos y el debilitamiento y la pérdida de confianza en las instituciones es precisamente lo que buscan quienes saben que, para luchar contra el terrorismo, necesitamos estar fuertes y unidos.

Estamos promoviendo a nivel europeo algunas iniciativas destacables en este sentido. Además de reforzar e impulsar desde el Parlamento Europeo las dos Task Forces de las que dispone el Servicio Europeo de Acción Exterior para combatir la propaganda rusa contra la UE y la de grupos terroristas como Daesh, la Comisión ha creado recientemente el **grupo de expertos contra la desinformación de la Unión Europea,** cuyo principalobjetivo es suministrar elementos de reflexión sobre las noticias falsas en los medios tradicionales y sociales, y plantear propuestas de acción para hacer frente a sus consecuencias políticas y sociales.

La UE se va adaptando a los nuevos acontecimientos, actualizando y poniendo a disposición nuevas herramientas. Pero, a pesar de lo conseguido, es necesario seguir trabajando. A diario, sin descanso y sin complejos. Si los Estados Miembros tienen la voluntad política, entonces la Unión Europea podrá hacer más y mejores estrategias contra el terrorismo. Y aquí es donde, de nuevo, me gustaría volver al eje central de esta ponencia.

Pese a la cantidad de datos que se intercambian entre los servicios de información europeos, no disponemos de una verdadera inteligencia común. Como recordarán, fue precisamente un español, Javier Solana, quien promovió el INTCEN (el Centro de Análisis de la Inteligencia, en sus siglas en inglés) tras el 11-S. Este Centro fue concebido como un foro donde el espionaje francés, alemán, español o británico intercambiase información. Cierto es que ese planteamiento seguía adoleciendo del espíritu de “club de unos pocos”. Pero, desde entonces, hemos avanzado mucho en armonización y cooperación. No obstante, sigue pareciendo que ir más allá genera recelos nacionales para algunos Estados miembros. El Tratado de Lisboa estipula que la seguridad nacional es competencia de cada socio. Es decir, Berlín, Londres o Madrid mantienen sus propios servicios de inteligencia. Pero, como en otros ámbitos, estos planteamientos se pueden cambiar si, como es el caso, la prioridad es estar a la altura de las circunstancias y necesidades cambiantes, y si existe la voluntad política por parte de los Estados miembros.

Hay una cantinela que insiste en que es imposible una inteligencia común europea, porque cada país debe preservar su interés de seguridad nacional. Pero lo cierto es que es fácil rebatir ese “no puede existir”, porque ya existe el germen. Y se llama **Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo. Este Centro Especializado, creado en 2016 dentro de EUROPOL,** se ha convertido de facto en una plataforma para depositar y recuperar información de inteligencia contra el terrorismo, avalada por el rigor, la confidencialidad y la garantía de seguridad de Europol. La agencia Europol ha mejorado mucho su utilidad. Sobre todo a partir del 1 de mayo de 2017, cuando entró en vigor su nuevo marco jurídico, el Reglamento (UE) 2016/794 relativo a la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL). En base a este nuevo marco jurídico, los Estados Miembros están obligados a cooperar y a su vez a apoyar a EUROPOL en el desempeño de sus funciones. **El Art. 7, ap.6, letra a) establece expresamente que los Estados Miembros suministrarán a EUROPOL la información necesaria para que la Agencia pueda cumplir sus objetivos.**

También la Comisión Europea avanza en este sentido, pues insiste en apoyar a EUROPOL para seguir reforzando sus altas capacidades de lucha contra el terrorismo, tráfico ilícito de migrantes y ciberdelincuencia, y considera indispensable el acceso de EUROPOL a una serie de bases de datos fundamentales de las Autoridades Nacionales Competentes. En este sentido “anima a los Estados Miembros a que faciliten algún tipo de núcleo de intercambio de información a fin de crear una plataforma en la que las autoridades que obtengan información relacionada con el terrorismo u otras amenazas para la seguridad puedan compartirla con las autoridades policiales y judiciales”. Traducido: necesitamos identificar y homologar los interlocutores nacionales para armonización criterios y consolidar este núcleo de inteligencia común. En la cual, por cierto, España debería dejar su impronta como referente en coordinación de fuerzas policiales y de inteligencia en la lucha eficaz contra el terrorismo. De momento, al frente del Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo tenemos al Coronel de la Guardia Civil Manuel Navarrete, cuya trayectoria dentro de Europol ha marcado un antes y un después en la Agencia.

No es posible garantizar una sociedad al 100 % segura, pero sí es posible trabajar más y mejor para complicar la tarea de los terroristas. El terrorismo se define por el uso sistemático del terror para lograr objetivos políticos, presionar y coaccionar sociedades y gobiernos e imponerles condiciones. No cabe duda de que tenemos que activar todos los mecanismos de seguridad y prevención para combatirlo de forma coordinada y unificada, porque son nuestros derechos y libertades los que están en juego. Por eso, la pregunta que nos hacemos es: ¿Puede Europa vencer al terrorismo? Yo creo que sí, desde luego. Pero necesitamos sin demora consolidar tres pilares sobre las que basarnos:

 1) una política exterior y de seguridad común

2) un servicio de inteligencia europeo conjunto y eficaz.

3) y unas políticas europeas comunes para prevenir, detectar e intervenir en los procesos de radicalización.

Para mí, y con esto concluyo, una aportación operativa esencial a este pilar será la activación de una Plataforma Europea de Ciudades contra la Radicalización dentro de la UE. Se trata de una iniciativa que promuevo desde hace tres años y que está a punto de hacerse realidad. Una red que sistematice y dé estructura y sostenibilidad a los múltiples casos de éxito de ciudades de toda Europa que desarrollan planes estratégicos contra la radicalización, como el de Málaga.

Muchas gracias por su atención.